

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto078

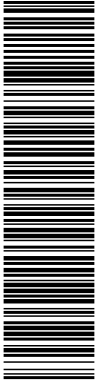
**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana,
Protección Civil, Administración Electrónica**

Conforme a las propuestas de resolución emitidas por los responsable Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica", "Cultura" y "Deportes y Fiestas" firmadas electrónicamente el 13 de diciembre de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor firmado electrónicamente el 15 de diciembre de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 078/22/TC/65, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
012.3260.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	133.187,00		133.187,00		20.000,00	113.187,00
011.3420.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	917.635,00		917.635,00		20.000,00	897.635,00
005.3342.203.00	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00	4.888,00	7.888,00	5.000,00		12.888,00
005.3342.227.08	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00		0,00	2.250,00		2.250,00
005.3342.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	200.000,00	179.999,60	379.999,60	25.000,00		404.999,60
005.3342.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	37.970,00	74.257,29	112.227,29	5.000,00		117.227,29
005.3300.220.01	PRENSA, REVISTA, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000,00		2.000,00	2.750,00		4.750,00
012.3200.121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	105.371,00	-16.526,67	88.844,33		30.000,00	58.844,33
011.3380.226.13	FESTEJOS POPULARES	261.500,00	932.868,03	1.194.368,03	30.000,00		1.224.368,03
TOTALES		1.660.663,00	1.175.486,25	2.836.149,25	70.000,00	70.000,00	2.836.149,25





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	DEFINITIVA
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

LA Secretaria General

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)